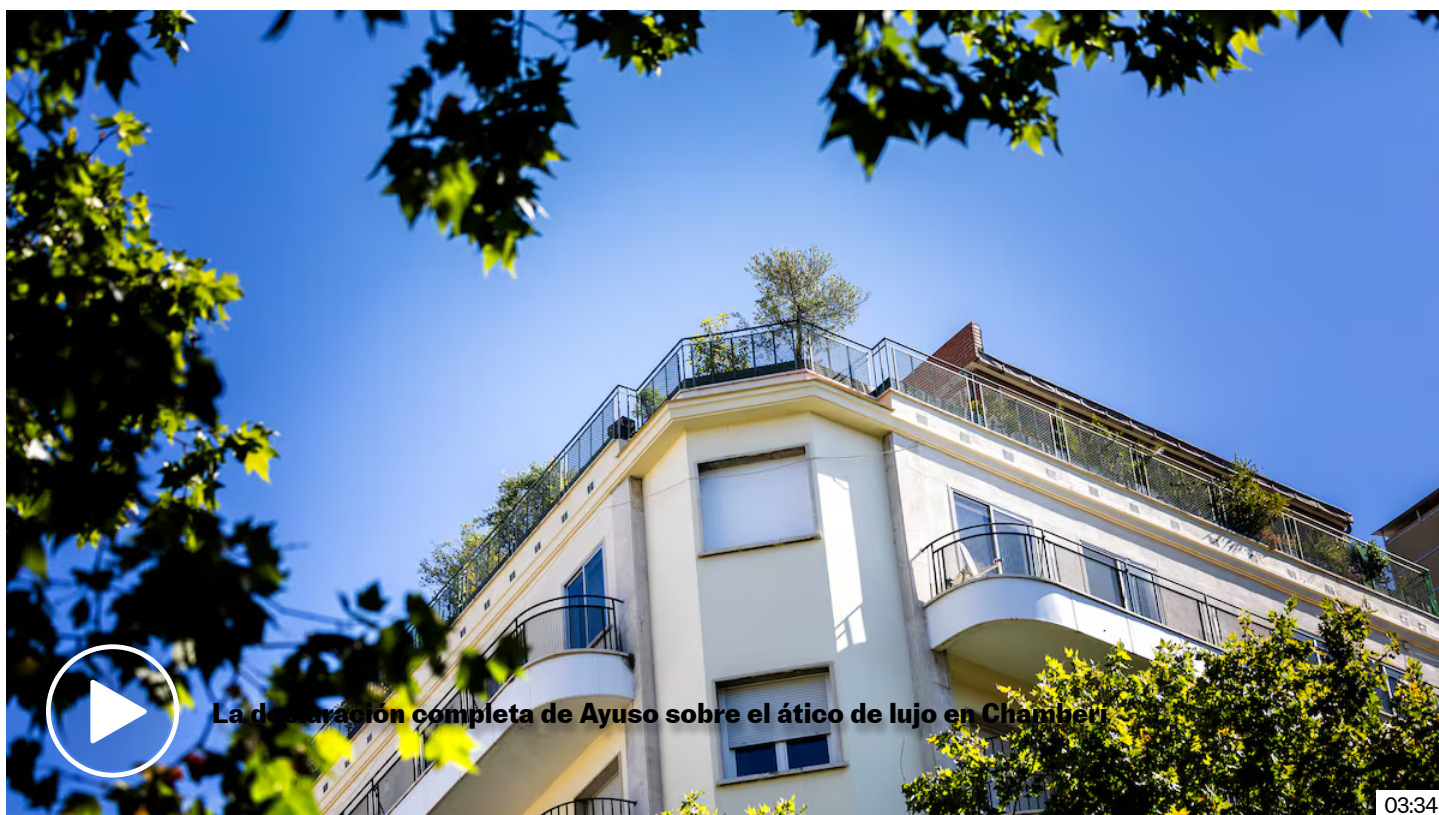


COMUNIDAD DE MADRID >

El equipo de Ayuso dice, después de una inversión millonaria, que no es seguro que el ático de lujo se destine a oficina de la presidenta

Fuentes de presidencia explican que van a reformar el inmueble y decidirán sobre el traslado en octubre o noviembre. La izquierda asegura que las normas urbanísticas impiden ese fin

ESCUCHAR EL ARTÍCULO | 3 min. i



El edificio del Paseo del General Martínez Campos donde se encuentra el ático comprado por la Comunidad de Madrid.

Foto: CLAUDIO ÁLVAREZ | Vídeo: EPV



FERNANDO PEINADO

Madrid - 29 JUL 2026 - 10:58 CEST

    237 

Añadir EL PAÍS en Google

La Comunidad de Madrid ha hecho una inversión millonaria en un ático de lujo, pero no tiene claro su fin. Horas después de informar a este diario de que sería la “oficina” temporal de la presidenta Isabel Díaz Ayuso durante unas obras en la sede de la presidencia en Sol, fuentes del equipo presidencial han puntualizado que la decisión “no está tomada al cien por cien”. La noticia sobre la compra de ese piso de lujo [la ha dado este miércoles EL PAÍS](#) tras descubrir en el Registro de la Propiedad que una empresa pública, Planifica Madrid, hizo la inversión hace tres meses.

MÁS INFORMACIÓN**La Comunidad de Madrid compra un ático de lujo en Chamberí para que lo use Ayuso como “oficina” temporal**

Preguntado sobre la posibilidad de destinarlo a residencia oficial, un cargo de la máxima confianza ha respondido esta mañana que no. Esa hipótesis [ha estado en el aire durante dos años](#), después de que la propia presidenta la airease en la Asamblea regional. “A lo mejor lo que tendría que empezar a hacer la Comunidad de Madrid es sufragar una vivienda oficial”, dijo después de que se conociera que su pareja había comprado un piso presuntamente tras cometer un fraude fiscal.

La fuente cercana a Ayuso ha precisado que la decisión sobre este ático se tomará en otoño. “Cuando remodelen el inmueble y veamos cómo quedan las oficinas, se tomará la decisión (cosa que ocurrirá en octubre o noviembre)”, ha dicho por escrito. “Este asunto se iba a anunciar cuando se procediera al cambio de despacho, pero es evidente que en algún sitio tiene que recibir a las visitas y mantener reuniones. Y es ridículo pensar que no lo contaríamos

porque todo el barrio se enteraría de que la presidenta iba a trabajar cada día. Y no nos ha parecido que teníamos que contar algo cuya decisión no está tomada al cien por cien”.

El precio de mercado de un ático con esas características (485 metros cuadrados de los cuales 200 son terraza) puede rondar los seis millones de euros, según fuentes del sector inmobiliario. El inmueble se encuentra en un bloque residencial de una de las principales calles del acomodado distrito de Chamberí, el Paseo del General Martínez Campos. Un empleado del bloque dice que ninguno de los 16 pisos del edificio está destinado a oficinas.

La compra fue realizada el 14 de abril por la empresa pública Planifica Madrid, dedicada a gestión de suelo y oficinas propias. Esta agencia, presidida por el portavoz del Gobierno y consejero de Presidencia, Miguel Ángel García Martín, no había incluido esta inversión en el presupuesto para este año.

Inmediatamente tras conocerse los planes de la Comunidad ha surgido la duda de si es posible destinar un ático a oficinas institucionales. Los grupos de Más Madrid y PSOE en el Ayuntamiento de Madrid han reaccionado con rapidez en la mañana del miércoles para cuestionar que las ordenanzas permitan este fin. Ambos partidos creen que en esa zona de Madrid capital solo se puede implantar un uso de ese tipo hasta la primera planta.

“Esto es un capricho de Ayuso, que tiene obsesión con los áticos de lujo en Chamberí pero muy poca afición a pagárselos de su bolsillo”, ha dicho en declaraciones enviadas a la prensa Eduardo Rubiño, portavoz adjunto de Más Madrid en el Ayuntamiento de Madrid.

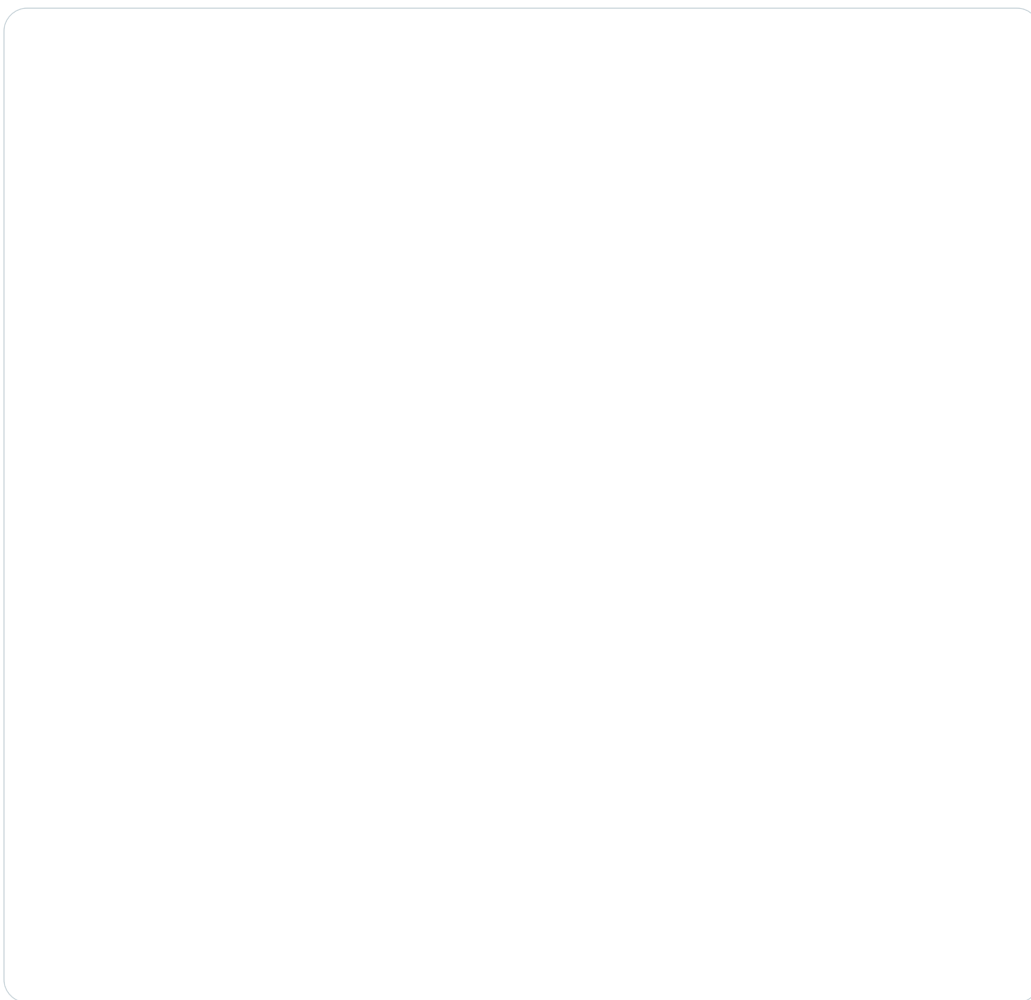
El portavoz del PSOE en asuntos urbanísticos, Antonio Giraldo, ha dicho en la red social X que las normas de esa zona de Madrid impiden ese fin. “El Plan General de Madrid NO permite oficinas en ese edificio”, ha tuiteado, indicando que en esa parte de la ciudad “solo se permite implantar el uso dotacional hasta la planta primera”.

Antonio Giraldo @giraldeo · [Seguir](#)

🌟 Hago mi pequeño aporte: pues no sé cómo lo va a hacer, porque el Plan General de Madrid NO permite oficinas en ese edificio.

Este edificio está regulado dentro de las normas urbanísticas como Norma Zonal 1, Grado 3, nivel de usos B. Es un edificio residencial.

Una oficina [Mostrar más](#)

**Óscar Puente**  @oscar_puente_

Cómo se cachondea de todo el mundo. "La Comunidad de Madrid compra un ático de lujo en Chamberí para que lo use Ayuso como "oficina" temporal." elpais.com/espana/madrid/... vía @el_pais

 Última edición 10:40 a. m. · 29 jul. 2026

7 mil



Responder



Copia enlace

Leer 222 respuestas

Cabría una salvedad, apunta Giraldo por teléfono: si la presidenta se muda al ático podría usar una habitación como despacho, compatibilizando el uso residencial y el profesional: “Tú puedes trabajar en tu casa. Nadie te lo impide”.

¿Tiene algo que contar? Escriba al autor a fpeinado@elpais.es

SOBRE LA FIRMA



Fernando Peinado | X

Es reportero de la sección de Madrid desde 2018. Antes pasó ocho años en Estados Unidos donde trabajó para Univision, BBC, AP y The Miami Herald. Es autor de Trumpistas (Editorial Fuera de Ruta).